

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585

Teléfono : 56-02-25583187

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra : Educación

Fecha Envío OC. : 06-05-2014 17:11:14

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-138-CM14

SEÑOR (ES) :	ANUK MOBILIARIOS COMUNICACIONES LIMITADA	A Sr (a) :	ANDREA RIQUELME R.
DIRECCIÓN :	LAS ENREDADERAS Independencia Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 8139337
RUT :	76.308.840-5	FAX :	(56)(02) 8139338

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Sillas.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Av Jose Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Mireya de las Merced Cordero Venegas 56-02-25583187 bomberoencalada@cisterna.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-26-LP09	Sillas	4	(703343) SILLA OPERATIVA LB ANUK TAPIZADA LANILLA COD.172 45 X 42 X 84 CM 703343	(703343) SILLA OPERATIVA LB ANUK TAPIZADA LANILLA COD.172 45 X 42 X 84 CM; Código: ;Región : RM	14.890,00	0,00	0,00	59.560

Neto	\$	59.560
Dcto.	\$	1.787
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	57.773
19% IVA	\$	10.977
Total	\$	68.750

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de sillas para oficina de apoyo administrativo, acción del PME (Ley Sep) Esc. Oscar Encalada, entrega en Pedro Aguirre Cerda 0184 la Cisterna, factura, contacto : Mireya Cordero: 25583187, Pre-obligación: 5/34, Centro de Costo: 100206.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>